



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

160/2010

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el "9º Encuentro Internacional de Motoviajeros del Fin del Mundo", que será organizado por el grupo motociclista Latitud 54 Sur, y se realizará en nuestra ciudad entre los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2016.

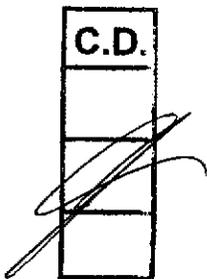
ARTÍCULO 2º.- Por la importancia del evento mencionado que contará con la presencia de motoviajeros de distintas ciudades Argentinas, como así también de los países de Colombia, Perú, Chile, Bolivia e incluso aquellos que llegan a nuestra ciudad desde Europa, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal se brinde a la Comisión Organizadora todo el apoyo necesario, disponiendo de la estructura que se tiene en las áreas de tránsito, deportes, cultura y turismo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **170** /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2016.-

co



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia